

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 084

Fecha Estado: 27/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160121700	Ordinario	GUILLERMO LEON CARDONA ANGEL	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento de las partes que se liquidan las costas por la secretaria del Despacho, y se ordena cumplir lo resuelto por el superior, y aprueba la liquidación de costas, decisión que cuenta con los recursos de reposición y apelación. a.c.	26/05/2022		
05001310502220180004200	Ordinario	LUIS LIBEINER PINO MEJIA	PAECIA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el artículo 77 del CPTSS, las 03:00 pm del 15 de junio de 2022. OFC	26/05/2022		
05001310502220190014200	Ordinario	MARIA GRISEL HERNANDEZ ZAPATA	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas realizada por el Secretario del Despacho. OFC	26/05/2022		
05001310502220210008500	Ordinario	VICTOR RAUL MORALES QUIROZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Del proceso, y fija fecha para audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. C.L.	26/05/2022	1	
05001310502220210030900	Ordinario	CATALINA VILLA RAMIREZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admite demanda Se ordena notificar a las demandadas. OFC	26/05/2022		
05001310502220220022900	Ordinario	MARTHA LUCIA LOPEZ OSORIO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	26/05/2022	1	
05001410500120180021201	Ordinario	MARIA OLIVA LOAIZA DE OSPINA	COLPENSIONES	Sentencia consultada Confirma. V	26/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)